

# Enfoques teórico-metodológicos sobre el trabajo femenino

Vera Sollova Manenova y Norma Baca Tavira

*Universidad Autónoma del Estado de México*

## *Resumen:*

En el artículo se realiza, por un lado, una revisión de los postulados y categorías básicas que presentan las teorías neoclásica y del trabajo dual y segmentado respecto al funcionamiento del mercado de trabajo; particularmente se propone reflexionar sobre el trabajo de las mujeres y, desde una visión crítica, plantea que dichas posturas teóricas resultan simplistas al abordar la problemática del trabajo femenino.

Por otro lado, intenta dar cuenta de las reflexiones analíticas, propuestas en los trabajos de diversas autoras, que reflejan la diversidad de planteamientos teórico-interpretativos en torno al trabajo de la mujer.

## *Abstract:*

In the article he/she is carried out, on one hand, a revision, of the postulates and basic categories that present the theories neoclassicist and of the dual work and segmented regarding the operation of the work market; particularly he/she intends to meditate on the work of the women and, from a critical vision it outlines that this theoretical postures are simplistic when approaching the problem of the feminine work.

On the other hand, he/she tries to give bill of the analytic reflections, proposals in the works of diverse authors that it reflects the diversity of interpretive theoretical positions around the woman's work.

## Introducción

**E**n este artículo se tratarán algunos aspectos teórico-metodológicos que pueden sustentar la investigación sobre el trabajo femenino. Se hablará sobre los distintos enfoques del mercado de trabajo en general. Se utilizará una visión crítica en la revisión de las diferentes teorías para estudiar el trabajo asalariado extradoméstico de las mujeres. Se observarán las variantes de análisis basadas en la teoría neoclásica y el enfoque de mercado dual y segmentado. Se verá cómo la participación en el mercado laboral fue concebida desde la aparición del trabajo asalariado como una actividad predominantemente masculina. La participación de la mujer en la actividad productiva no ha formado parte del análisis del mercado de trabajo en la teoría económica. Si queremos hablar sobre el trabajo femenino, no basta mencionar sólo el trabajo para el mercado. En la actualidad hay que considerar que existen otras formas

del trabajo extradoméstico, como, por ejemplo, la producción y venta de alimentos y otros productos en pequeña escala, la producción de artesanías y los servicios personales, entre otros. Además, las mujeres se desempeñan en primer lugar en el trabajo doméstico. Este es el espacio donde hay que empezar a buscar el valor del trabajo femenino.

Por ello, es necesario ampliar la empobrecida visión de las principales corrientes de la teoría económica. A nuestro modo de ver, se puede complementar el enfoque de la economía como una rama de los estudios sociales con las experiencias de investigación de la problemática de género. Hay que recordar que los hombres dividen su tiempo en el dedicado al trabajo y el de no trabajo. En el caso de las mujeres hay que considerar el trabajo doméstico, el trabajo extradoméstico y, hasta después, el tiempo de descanso. Esto significa que no podemos ver de la misma manera la situación laboral de las mujeres y de los hombres. Por ello, en este artículo se considerarán también algunas propuestas feministas. Para estudiar el trabajo de las mujeres se abordará particularmente el enfoque de producción y reproducción.

## **Las interpretaciones de la teoría económica**

Desde la economía, el análisis de la producción social, y particularmente el estudio del mercado laboral, ha sido abordado desde diferentes posiciones teóricas. Sin embargo, es innegable el predominio de la teoría neoclásica. Las teorías desarrolladas en el terreno de la economía tienen una capacidad limitada en su argumentación para explicar la situación de la mujer en el mercado laboral. Al abordar el estudio de este mercado con categorías económicas generales no ha sido planteado un análisis que podría introducir el debate sobre las relaciones de género que están involucradas en la producción. A partir de la teoría económica, el estudio de la participación laboral de la mujer se realiza en el marco del mercado de trabajo masculino.

### *La interpretación neoclásica*

En el análisis del mercado de trabajo encontramos que el enfoque neoclásico considera dos principios básicos. Por un lado, el mercado laboral se comporta como un mercado perfectamente competitivo, donde los niveles salariales corresponden en forma equivalente al producto marginal del trabajo. En este

contexto tenemos, entonces, que la desigualdad en los ingresos de los asalariados es explicada por las diferencias en sus niveles de productividad.

### *Las prácticas de discriminación como preferencias*

Para esta perspectiva, las desventajas de los salarios femeninos se explican por una diferencia de la participación de las mujeres solamente en algunas actividades económicas. Los empleadores tienen preferencias para ocupar en algunos casos a los hombres y en otros a las mujeres. La aglomeración del trabajo femenino en un conjunto restringido de actividades afecta sus niveles de productividad (Saraví, 1997). La segregación ocupacional es el factor explicativo de las disparidades salariales. Pero, ¿cómo se explica la segregación ocupacional? Al respecto, Bergmann (1980) considera el efecto denominado *sobrepoblamiento* (*overcrowding*). Partiendo de la consideración de la igualdad de capacidades potenciales de productividad con que cuentan los trabajadores, plantea que hay una afectación en la relación que se establece entre la oferta y la demanda de trabajo. Es decir, cuando existe una oferta relativamente alta respecto al menor número de puestos de trabajo, se produce el sobrepoblamiento y la productividad desciende; en consecuencia, los salarios bajan. Esto ocurre en el número limitado de las actividades donde se emplean las mujeres. Bergmann considera que existen ciertos rasgos que dividen a la fuerza de trabajo. De ellos depende que los empleadores contratarán a determinados trabajadores sólo para determinadas ocupaciones. Las mujeres que se insertan en el mercado de trabajo tienden a realizar actividades predefinidas como femeninas. Estas actividades pertenecen a un conjunto limitado de ocupaciones, por lo que se tiende a crear el efecto de sobrepoblamiento y, en consecuencia, la depresión de los salarios.

La postura de preferencias de los empleadores no tiene una explicación económica; asimismo, deja sin contestar la interrogante de ¿cuáles son las raíces socioculturales de estas preferencias? Las ideas de los empleadores no son innatas ni inalterables. Es probable que estas actitudes sean parte de un sistema social y producto de un aprendizaje (Bergmann, 1980); es decir, evidencian una reproducción de patrones y concepciones socioculturales de roles por género.

### *La teoría del capital humano*

Este enfoque plantea como problema importante el dar una explicación a la desigualdad en los niveles de ingresos que caracteriza a la inserción laboral de los trabajadores. No obstante, este enfoque está construido sobre los principios

básicos de la teoría neoclásica. A menudo se utiliza para estudiar las posibles causas de la segregación salarial y ocupacional. Para sustentar el argumento del capital humano, los teóricos de esta corriente plantean que éste no se mide solamente por los años o grados de educación formal, pues capital humano está compuesto también por la experiencia, el entrenamiento y la capacitación adquirida en el propio lugar de trabajo. Se intenta explicar la desigualdad salarial como consecuencia de diferentes grados de acumulación del capital humano (Blau y Jusenius, 1981).

La teoría maneja el supuesto de que las mujeres acumulan menos capital humano. Esta afirmación se sostiene complementándola con el análisis de la dinámica familiar bajo la óptica neoclásica (Becker, 1980; Mincer y Polachek, 1980). Se considera que entre los miembros de la unidad doméstica existe una asignación diferencial del tiempo dedicado a la participación en el mercado de trabajo y a otras tareas productivas y reproductivas que tienen lugar fuera del mercado. También en el ámbito doméstico se persigue una maximización de utilidades, que no es individual, sino del conjunto del hogar. La esfera doméstica se tiende a reservar como espacio privilegiado de la mujer (Saraví, 1997). En este sentido, lo que se observa es la percepción del hogar como una organización con acuerdos y consensos entre sus miembros en pos de una maximización de utilidades y en donde las mujeres, dado su supuesto “mayor compromiso con la familia”, presentan la característica de tener una participación intermitente en el mercado laboral y, en consecuencia, un menor capital humano, lo que da respuesta, según esta postura, a las diferencias de productividad entre géneros.

Si se acepta que las diferencias salariales entre los sexos coinciden con las del capital humano entre hombres y mujeres, éste sería un problema vinculado a las propias reglas del juego del funcionamiento del mercado laboral y no a un proceso de discriminación en el mismo. Al respecto, Saraví (1997) retoma a Chiplin y Sloane (1980), y argumenta que si se demostrara que las mujeres han adquirido menos capital humano al momento de incorporarse al mercado de trabajo, ello debería atribuirse a una discriminación prelaboral o de preentrada; es decir, prácticas discriminatorias que tienen lugar antes que el trabajador se haya incorporado a la fuerza de trabajo, de las cuales, entre las más importantes estaría la desigualdad en las oportunidades educativas.

Así entonces, en la explicación de las desigualdades, el capital humano es desplazado por la dinámica de la organización económica familiar.

Las raíces de las diferencias salariales e incluso de la segregación ocupacional se encontrarían en una desigual asignación de los miembros de la *household* [unidad

doméstica] a ingresar al mercado de trabajo y a las actividades productivas domésticas (Saraví, 1997: 49).

Estaríamos, pues, ante organizaciones en las que se omite la consideración de relaciones de poder, dominación y discriminación y en donde privan más bien las preferencias.

En el mismo sentido, tenemos otro punto de reflexión si tomamos en cuenta que la adquisición del capital humano no depende exclusivamente de la decisión del propio trabajador. Al respecto, Becker (1983) encuentra que es posible hacer la distinción en dos grupos de calificación: por un lado, al que se refiere la calificación general, en donde un cierto nivel de calificación puede ser utilizado en diversas circunstancias y lugares de trabajo; por otro, el grupo de calificación específica, que es la que las empresas suelen requerir para adecuar las particularidades de sus procesos productivos. Los empleadores ponen especial interés en este grupo. Se comprometen a participar en la capacitación y, por ende, en el mejoramiento del capital humano.

En estas prácticas son observables ciertos prejuicios entre los empleadores que tienden, generalmente, a excluir a las mujeres de los programas de capacitación. Bajo la idea de que las principales expectativas o preferencias de las mujeres se ubican en el ámbito doméstico, los empleadores realizan prácticas fundadas en la política de discriminación.

### *La nueva economía de la familia*

La perspectiva interpretativa neoclásica de fenómenos sociales ha incluido también a la dinámica familiar. Con la aparición de la *new home economics* se plantea otro marco interpretativo bajo los supuestos básicos de la economía neoclásica. Con la consideración de fenómenos como la nupcialidad, divorcialidad, maternidad y la división de roles al interior de la unidad doméstica, se permite la conformación de otros aspectos más del comportamiento de actores racionales que buscan la maximización de sus utilidades (Becker, 1981).

La organización económica familiar, bajo el análisis de la *new home economics*, retoma, principalmente, a la división de roles en el espacio doméstico para intentar explicar la segregación salarial en el mercado, y es adoptada como la parte complementaria de la teoría del capital humano. Las causas de las diferencias salariales que no se pueden atribuir al funcionamiento del mercado de trabajo se van a buscar dentro de otro espacio, es decir, en la organización y

dinámica de la unidad doméstica. Para tal efecto, esta corriente hace ciertas consideraciones de fondo en la concepción de la unidad doméstica.

En principio, se considera a la unidad doméstica como una unidad racional. El hogar constituye una unidad de decisión. En el análisis de la unidad doméstica el principal recurso es el tiempo. Se considera la función de utilidad de la unidad doméstica, incluyendo no sólo la conexión directa entre el mercado de trabajo como medio para adquirir los bienes y servicios del mercado, vía ingreso o salario, sino también los bienes y servicios provistos por el trabajo doméstico. Con esas características, la corriente de la *new home economics* construye su marco interpretativo del comportamiento del hogar y su organización económica (Saraví, 1997). En la búsqueda de la maximización de utilidades se toma en cuenta el trabajo extradoméstico, trabajo doméstico y el ocio de los miembros del hogar que participan en el mercado de trabajo. Estos individuos serán los mejor preparados y se supone que obtendrán una mejor retribución. En el hogar se quedarán los miembros que tienen condiciones desventajosas para el mercado de trabajo. Bajo la lógica de optimización, estarán a cargo de la producción de bienes y servicios en el ámbito doméstico. La presencia de los integrantes del hogar en actividades domésticas o extradomésticas será el resultado de una estrategia racional tendiente a la optimización y eficiencia relativa de sus miembros en los espacios doméstico y extradoméstico.

Se puede considerar que este modo de ver las cosas se da como algo preestablecido y sin argumentación. La esfera doméstica es un espacio reservado para la mujer. Además, se sostiene que las mujeres tienen una participación intermitente y “menos comprometida” en el mercado de trabajo, que se refleja en una menor acumulación de capital humano. Se maneja que esta situación obedece a una racionalidad familiar de maximización de tiempo y se considera la situación de un cierto desinterés de las propias mujeres por ampliar su capital humano.

## **El enfoque de segmentación del mercado de trabajo**

La interpretación del funcionamiento del mercado de trabajo y la inserción de la mano de obra en él no se puede hacer desde una perspectiva puramente económica. Es imprescindible el reconocimiento de la existencia de patrones culturales y sociales, y, asimismo, de prácticas discriminatorias y de dominación. Esta gama de factores está presente en el funcionamiento de la sociedad, en sus diferentes ámbitos que inciden en la configuración del mercado laboral.

En este sentido, la teoría de la segmentación del mercado de trabajo parte del reconocimiento de que este mercado es heterogéneo y tiene particularidades propias de funcionamiento, en contraposición a la teoría neoclásica que considera al mercado como homogéneo. Por lo tanto, se pone en evidencia que el mercado de trabajo no es perfectamente competitivo y que los actores no encuentran el trabajo con igualdad de oportunidades. Se observa que existe una segmentación. La teoría de la segmentación, cuyos principales representantes son Piore, Doering, Gordon y Edwards, entre otros, abre la posibilidad de un análisis más profundo de las relaciones laborales, ubicándose como una interpretación alternativa para explicar la dinámica del mercado de trabajo.

El enfoque de la segmentación cuestiona los planteamientos de la perspectiva neoclásica acerca de las diferencias salariales, de las condiciones de trabajo y de las mismas oportunidades de inserción laboral. Los representantes del enfoque de la segmentación argumentan que las diferencias en el mercado laboral no se deben a las disparidades en los *stocks* de capital humano de los trabajadores, sino que existen ciertas imperfecciones y factores externos como propiedades inherentes de los mercados de trabajo que afectan su dinámica. Así, por ejemplo, en los países de capitalismo avanzado las desigualdades consisten en la presencia de diferentes mercados de trabajo, los cuales tienen la característica, entre otras, de contar con diferentes niveles salariales.

Bajo esta perspectiva, el mercado de trabajo se divide en dos grandes sectores que apoyan la comprensión de la movilidad socioeconómica, así como la falta de ella en el mercado laboral de una sociedad. Por un lado, se considera un sector primario, el que se caracteriza por ofrecer empleos y condiciones laborales más estables y salarios elevados; dentro de este sector se encuentra:

- a) el segmento superior, caracterizado por contener trabajos profesionales, directivos de nivel elevado y donde existen mejores posibilidades de ascenso, por lo que la movilidad, que en gran medida depende de la iniciativa individual, significa avance y ubicación en mejores posiciones;
- b) en el segmento inferior existe estabilidad del empleo, un nivel elevado de salario y buenas condiciones de trabajo, así como la posibilidad de avance.

Aquí ya no es a nivel gerencial, sino en mandos administrativos medios y personal operativo. En contraposición, el otro gran sector, el secundario, ofrece peores salarios y condiciones laborales. La relación entre trabajadores y

supervisores es personalizada, tendiente a manejar una disciplina dura y caprichosa que permite cierto margen de favoritismo. Sin embargo, la característica más importante de este sector es la presencia de una elevada rotación de trabajadores, directamente relacionada con la inestabilidad del trabajador en el empleo. En este sector se ubica la mayor parte de las trabajadoras.

Pero, ¿cuál es el origen de estos dos sectores? Al respecto, la teoría de la segmentación plantea, en principio, que la división corresponde a una subcultura de clase que puede variar con el ciclo vital del individuo (Piore, 1983). Asimismo, se establecen algunos patrones generales de los trabajadores en función de la clase a la que pertenecen. Por ejemplo, los asalariados de la clase media presentan un mayor interés por el trabajo, por lo que tiende a volverse borrosa la división entre la familia y el empleo, su círculo social está integrado, en su mayoría, por compañeros del trabajo o profesionales como ellos. El trabajo y la educación son considerados como bienes que producen satisfacción por sí mismos. El sujeto perteneciente a esta clase se presenta al mercado laboral con una larga escolaridad. Existe una muy estrecha vinculación del trabajo con su vida cotidiana. Las actividades profesionales ocupan una buena parte del tiempo y de las perspectivas del individuo. En tanto, en la clase baja el patrón del trabajador contiene características tales como que el individuo tiene un concepto muy personalizado de sí mismo, separado e independiente de una red de relaciones con la familia y amigos, por lo que son volátiles y de corta duración. También se considera que la fuerza de trabajo de esta clase está “adaptada” a las pautas del empleo en el sector secundario y que los trabajadores realizan un esfuerzo por escapar de la rutina a través de acciones que tienen que ver con empleos erráticos en el mercado de trabajo secundario, acciones que incluso llegan a calificarse como de “aventura” (Piore, 1983). Tenemos, pues, que los estratos básicos del mercado de trabajo reflejan la existencia de una división triple entre un sector secundario y uno primario, dividido éste en un segmento superior y uno inferior, y que las características del trabajo de las tres divisiones están muy relacionadas con las distinciones sociológicas entre la subcultura de clase baja, la de la clase trabajadora y la de clase media.

A Piore le interesa explicar por qué los puestos del sector secundario están concentrados en ciertos grupos de trabajadores y no en otros. Considera que, en general, la explicación del capital humano tiende a poner énfasis en la relativa “posibilidad de formación” de los diferentes grupos de trabajadores y en su estabilidad o compromiso con la empresa, una vez formados, pero no en el origen de la formación. Las otras explicaciones dan importancia al poder

político y económico de algunos grupos de trabajadores diferentes: los trabajadores secundarios son débiles política y económicamente. Otra explicación sugiere el peso de las diferencias entre los trabajadores en cuanto al grado de su aversión a la inestabilidad y a la incertidumbre inherentes al sector secundario. *Ciertos grupos de trabajadores, como las mujeres casadas, los jóvenes y los emigrantes temporales, que tienen un compromiso débil con el trabajo y otros intereses no relacionados con el mismo, puede que encuentren estas características menos perturbadoras que los asalariados primarios* (Piore, 1983). Las características concretas de los trabajadores secundarios son, en gran parte, “accidentes” que usa el sistema económico pero que no crea. En el primer punto de vista, los papeles sexuales, el racismo, el origen étnico, la juventud y demás son categorías que, aunque no las han creado realmente los empleadores, por lo menos han sido reforzadas y manipuladas por ellos para estabilizar y legitimar la estructura económica.

Es importante hacer mención que dentro del enfoque de segmentación del mercado laboral se encuentran dos corrientes de orientación: la escuela institucionalista (Piore y Doering) y la corriente radical (Edwards, Gordon y Reich). La primera estipula que la segmentación es el resultado de la incidencia de ciertos factores institucionales y estructurales, a raíz de los cuales se considera una generalización de la segmentación en el mercado de trabajo. En la economía radical (Edwards, Gordon y Reich), la persistencia de la segmentación obedece a una intervención de la lucha político-económica en la estimulación de las divisiones en el mercado de trabajo. En esta corriente es posible reconocer cierta orientación de carácter marxista. Sin embargo, ambas corrientes parten del reconocimiento de que en el mercado de trabajo existe un sector primario y uno secundario. Los criterios determinantes de la segmentación de dicho mercado consisten básicamente en la presencia de un sector estructurado y caracterizado por la estabilidad laboral y el otro desregulado e inestable. Al respecto, Saraví comenta:

Los enfoques del capital humano han centrado sus interpretaciones en factores puramente economicistas que en gran medida equiparan las condiciones potenciales de hombres y mujeres para ingresar al mercado de trabajo; por otra parte, en las teorías más ortodoxas de la segmentación de los mercados de trabajo, enfatizando ciertos aspectos estructurales de estos últimos, las diferencias que caracterizan al mercado laboral afectan indistintamente a los trabajadores de ambos sexos, aunque se reconoce que dadas las desventajas de las minorías, las mujeres constituirían un sector proclive a verse inmerso en los segmentos más desfavorecidos. Es decir, en

ambos casos la problemática específica de género no ocupa un lugar central en las explicaciones de estas dos corrientes de análisis del mercado de trabajo (Saraví, 1997: 89).

## Las experiencias femeninas

El trabajo de la mujer es un tema de suma importancia y se puede analizar desde varias perspectivas: como trabajo doméstico, trabajo para el mercado, producción y reproducción, etc. Estas posibilidades reflejan una diversidad de planteamientos metodológicos y teóricos. En este sentido, estamos de acuerdo con la afirmación de Sandra Harding (1998b) sobre la relevancia de hacer investigación desde el punto de vista de las experiencias femeninas.

Nuestro texto toma en cuenta la línea de análisis sobre producción y reproducción. Las ideas de autoras como Veronika Beechey, Jane Humphries, Jill Rubery, Heidi Hartmn, Roberta Hamilton y Sandra Harding contrastan con las teorías “masculinas” que analizan la problemática del mercado de trabajo en general. Entre estas teorías destacan la neoclásica, la del capital humano, la de nueva economía de la familia y la del mercado de trabajo dual y segmentado.

El enfoque que introduce el análisis de producción y reproducción es una forma más amplia de estudiar el tema del trabajo, tomando en cuenta que las actividades económicas que realizan las mujeres se encuentran en ambos campos. El estudio de producción y reproducción implica las interrelaciones entre el trabajo doméstico y el extradoméstico. La propuesta de esta alternativa significa que se incluyan en la conceptualización del trabajo de las mujeres las actividades relacionadas con la reproducción. Además, es importante distinguir el estudio del mercado de trabajo en general y el trabajo de las mujeres en particular. La reflexión sobre la realidad laboral femenina se está enriqueciendo con la dimensión subjetiva de las experiencias femeninas.

Jane Humphries y Jill Rubery (1994) analizan la autonomía relativa de la reproducción social y su relación con el sistema de producción. Las autoras hacen un recuento histórico de las teorías que estudian el mercado de trabajo. Mencionan la teoría neoclásica, que se apoya en el análisis de la oferta de trabajo y que no toma en cuenta el ámbito de la reproducción. La denominan la concepción de la autonomía absoluta. En segundo lugar, dentro del mismo modelo neoclásico, se incluye el análisis sobre el sistema familiar, que dentro de la lógica económica racional ha emprendido la búsqueda de la máxima utilidad. Las autoras han denominado a estas metodologías reduccionistas/

funcionalistas, igual que a la teoría de segmentación del mercado laboral, que se basa en el análisis de la demanda. La propuesta de Humphries y Rubery no estudia las variables individuales del lado de la oferta o de la demanda. Las autoras se proponen realizar un estudio histórico sobre la producción y reproducción social y las relaciones que guardan entre sí. La producción aparece como un importante factor condicionante. El enfoque de la autonomía relativa de la reproducción social considera que no puede existir una determinación absoluta de la oferta o de la demanda de trabajo, y que debe haber una mutua adaptación entre las estructuras.

Veronika Beechey (1994) reconoce la complejidad de los enormes cambios que caracterizan el mundo laboral y se propone abordar, en particular, el papel de género en el trabajo. En primer lugar realiza una crítica al análisis marxista del proceso de descualificación (Braverman, 1984). Enseguida, critica las teorías del mercado de trabajo dual y segmentado (Piore, 1983). Aparte de las limitaciones propias de ambos enfoques, Beechey considera que su mayor dificultad es el uso de categorías “ciegas al sexo”. La intención de la autora es elaborar una nueva concepción que se basa en la categoría de la reproducción social. El trabajo doméstico no puede quedar excluido del marco de análisis que se aplica al trabajo de las mujeres.

Beechey retoma el planteamiento de Humphries y Rubery, de que la reproducción debe ser considerada en el marco de la teoría económica; sin embargo, su posición es crítica. Reconoce que estas autoras amplían el marco de análisis de la economía. La perspectiva de Beechey es más feminista. Considera el análisis de Humphries y Rubery como economicista y critica la apreciación de la familia. Sugiere que entre los miembros de la familia pueden existir diferentes intereses económicos. Las diferencias son particularmente importantes entre hombres y mujeres. Beechey propone ampliar los límites del estudio de la reproducción más allá del análisis de la familia. La última parte de su texto está dedicada a la teorización del género en la esfera del trabajo.

Heidi Hartmann basa su preocupación en la división del trabajo por sexos. Esta división se extendió durante la era capitalista al trabajo asalariado. La autora menciona que las relaciones patriarcales, que se caracterizan por la subordinación de las mujeres, son muy antiguas. En contraste, la división sexual del trabajo de la época moderna es característica del trabajo asalariado. En esta etapa de la historia, los hombres mantienen su control sobre la fuerza de trabajo de las mujeres (Hartmann, 1994). El control está mediado por instituciones y

abarca a toda la sociedad. El mecanismo que permite la superioridad de los hombres es la segregación de los empleos en la sociedad capitalista.

Para analizar la situación de las mujeres en la sociedad capitalista, el texto de Roberta Hamilton (1980) es una notable aportación. Una vez más, rescatando, en particular, el mundo del trabajo. El escrito de Hamilton presenta una interesante perspectiva cuando combina el pensamiento marxista con el enfoque feminista. En este caso, se reconoce la visión de la economía capitalista desde su perspectiva no lineal. La visión feminista incluye nuevos problemas que no se encuentran en el planteamiento marxista. Para Marx la gran industria facilitaba la participación laboral femenina. Sin embargo, la liberación de hombres y mujeres se produciría después de ser abolido el sistema capitalista. En la teoría de Marx no se reconocen las diferencias biológicas entre los sexos. El marxismo se basa en el modelo filosófico donde sólo se toma en cuenta el género masculino.

Según la teoría marxista, el maquinismo permite la participación de la mujer en la economía, dado que el trabajo en la fábrica ya no necesita una gran fuerza física. Desde otra perspectiva, Roberta Hamilton introduce su obra con los planteamientos de Alice Clark, que observó qué efectos tuvo el capitalismo sobre la vida familiar y, en consecuencia, sobre la situación de las mujeres. Para esta autora el cambio en la situación de las mujeres se produjo con el surgimiento del trabajo asalariado. Hamilton afirma que la familia asalariada, igual que la burguesa, ya estaba establecida antes de la Revolución Industrial. La familia asalariada transformó las condiciones de vida de las mujeres. Fue debido a la desaparición de la industria doméstica que la familia dejó de ser la unidad económica y se destruyó la relación de interdependencia entre hombres y mujeres. Además, el capitalismo formó a dos clases de mujeres.

Las mujeres de la clase trabajadora estaban agobiadas de trabajo en sus casas y en sus empleos; las mujeres de la burguesía, en un pedestal. Desde este pedestal —aburridas de sus vidas de ocio e ineptitud— eventualmente ejercían sus demandas feministas (Hamilton, 1980: 24).

¿Cuál fue la diferencia en comparación con la época precapitalista? Durante el feudalismo la tierra era la fuente de vida y la familia era una unidad económica autosuficiente. El trabajo doméstico formaba parte del proceso productivo total. Hamilton hace un análisis de las condiciones de producción y reproducción de las familias campesinas y nobles. Posteriormente, las compara con familias proletarias y burguesas. En el primer caso, aun el sector más empobrecido del

campesinado poseía algunos medios de subsistencia. En algunas familias la producción se tenía que complementar con el trabajo asalariado y el trabajo de las mujeres aumentaba. La mujer desempeñaba tareas relacionadas tanto con la reproducción como con la producción. Las funciones del marido y la mujer estaban integradas a las economías de sus casas. La división del trabajo no se refería a las tareas de producción y consumo, y tampoco a trabajo y tareas domésticas. Las esposas participaban junto con sus maridos en el proceso productivo.

La familia noble era considerada como autosuficiente. Además, los nobles tenían el derecho de explotar el trabajo excedente de sus arrendatarios. Tanto los hijos mayores como las esposas participaban de las tareas en el feudo.

Marido y mujer rara vez estaban solos; ambos cooperaban en la administración de su propiedad, en el mantenimiento de la buena salud y conducta de sus numerosos dependientes y en la recepción de la interminable sucesión de huéspedes. En consecuencia, a principios del siglo XVII resultaba muy corriente que las mujeres de la aristocracia estuvieran sumamente ocupadas con sus asuntos, asuntos que incluían a sus familias, propiedades e incluso estaban relacionados con el Gobierno (Hamilton, 1980: 51).

¿Cómo cambió la familia proletaria en comparación con la familia campesina? Roberta Hamilton constata que cuando las familias campesinas fueron expulsadas de la tierra, el matrimonio dejó de ser mutuamente beneficioso para el marido y la mujer. En la naciente etapa del desarrollo capitalista se estaba formando también una nueva estructura familiar. Ahora el hombre dependía sólo de la venta de su fuerza de trabajo para poder comprar lo indispensable. Los salarios resultaron ser insuficientes. La nueva estructura familiar tuvo importantes consecuencias para la condición de la mujer. La unidad productiva anterior fue destruida.

Ella podía vender su propia fuerza de trabajo por la mitad que su marido. Esta situación podía hacer peligrar la supervivencia de sus hijos por falta de cuidados y la retirada de la leche. O podía permanecer en su casa, si efectivamente poseía un sitio digno de tal denominación, y arriesgarse tanto ella como sus hijos a pasar hambre (Hamilton, 1980: 55).

A diferencia de la proletaria, la mujer burguesa tenía resuelta su condición material, pero en lugar de compartir las tareas con otros miembros de la familia, como en la etapa precapitalista, esta mujer ahora se “dedicaba” al ocio.

Muchas mujeres perdieron acceso al entorno social y su espacio se redujo al ámbito privado del hogar. Dentro de este grupo de la población se podían observar dos clases sociales: las mujeres que estaban sobrecargadas de trabajo y las ociosas.

Hamilton complementa su posición marxista con el enfoque feminista. El estudio de las condiciones materiales de vida es sólo una parte de su visión. La otra parte está dedicada al estudio de la ideología patriarcal. La autora se apoya en el pensamiento de Max Weber y analiza la transición del catolicismo al protestantismo. Observa los orígenes de la ideología patriarcal, precisamente, en la religión protestante. Finalmente, tanto la visión marxista como el análisis weberiano llevan a la conclusión de que la actual situación desfavorable de las mujeres tiene su origen en la etapa del desarrollo capitalista.

Conociendo el origen de la situación, nos podemos hacer la siguiente pregunta: ¿cómo se puede estudiar la problemática de las mujeres de hoy? El desarrollo capitalista ha avanzado y la posición de la mujer en las sociedades contemporáneas es sumamente diversa y compleja. ¿Quizá los estudios de la mujer se pueden convertir en una nueva disciplina? ¿Es necesario un método específico para analizar la situación femenina?

Éstas son algunas de las preocupaciones de la filósofa estadounidense Sandra Harding; desde el punto de vista epistemológico se hace la pregunta si las mujeres pueden ser sujeto de conocimiento (Harding, 1998b). También pone a consideración las teorías feministas tradicionales. ¿Pueden éstas conseguir la comprensión de la participación de las mujeres en la vida social?

Sandra Harding critica las viejas metodologías de las ciencias sociales, que tienen su origen en la ideología liberal. Le interesa proponer una nueva forma de investigación. Ubica el análisis histórico como pieza clave “para dar cuenta de la especificidad y peso de la investigación feminista” (Harding, 1998b: 19).

La autora considera que hay que enriquecer y complementar el actual nivel de conocimiento, que, según su opinión, está realizado desde la perspectiva de los hombres burgueses y blancos. En contraste, los estudios feministas muestran la problemática desde la perspectiva de las experiencias femeninas. Harding aboga por el reconocimiento de las experiencias de las mujeres como recurso para el análisis social.

Como se comentó antes, también Harding ubica a los estudios de género en la etapa de la segunda posguerra. Los estudios coinciden con el periodo de crítica del método tradicional de ciencias sociales, que se basó en la filosofía liberal. La autora cuestiona la noción de objetividad como la define la metodología

de las ciencias naturales. También solicita que sean incluidos los elementos de la historia específica de lo social y las nuevas formas de las relaciones entre las economías locales y la global. El término central al que se opone Harding es el de la neutralidad científica. Para la autora, el aumentar la neutralidad no significa maximizar la objetividad (Harding, 1998a). Al contrario, el requisito de la neutralidad cierra la visión e impide lograr una investigación objetiva. En este sentido, hay que estudiar la problemática de las mujeres a través de su situación particular de clase, raza, edad, situación geográfica, etcétera.

## Puntos de reflexión y consideraciones finales

El enfoque neoclásico no tiene interés en el análisis de la oferta y la demanda de trabajo femenino. La oferta es presentada como el resultado de una elección entre renta salarial y ocio. El tiempo de trabajo es el que el individuo está dispuesto a ofertar ante cambios en su ingreso. La teoría neoclásica parte de un esquema de competencia perfecta, donde los agentes individuales son los elementos básicos a partir de los cuales se construye la economía. La acción de los agentes tiene carácter individual. Bajo este postulado, el individuo decide libremente entre ofrecer trabajo y dedicarse al ocio. En otras palabras, cualquier persona puede decidir si quiere trabajar para el mercado o no. Hay que señalar que de acuerdo con las definiciones de esta teoría se consideran como ocio todos aquellos usos del tiempo que no corresponden al trabajo asalariado. Esta representación de ocio no reconoce el trabajo doméstico y afecta directamente a la consideración y valoración del trabajo de la mujer.

En cuanto al empleo femenino, Mincer menciona que el salario no sólo afecta a la distribución de tiempo entre trabajo de mercado y ocio, sino también a la distribución entre el trabajo de mercado y el doméstico. En este sentido, un incremento en el salario de la mujer casada induce a una sustitución del trabajo doméstico por el de mercado, y su intensidad dependerá del grado de sustitución entre los bienes de mercado y los domésticos. Con lo anterior, el teórico neoclásico considera el uso de tiempo consumido en trabajo doméstico, el cual ya no está incluido en el tiempo de ocio. Sin embargo, se reitera la posición teórica neoclásica al percibir a la familia como una unidad económica, cuyas decisiones obedecen al principio de racionalidad, desconociendo la desigualdad de roles y de poder que operan en su interior (Mincer, en Bordería *et al.*, 1994).

Así, los planteamientos de la teoría neoclásica han incorporado algunos factores explicativos, con lo que se hace un sutil reconocimiento de la importancia

de la unidad doméstica, sin trastocar los postulados originales de que el mercado es homogéneo. Tal es el caso de la teoría del capital humano. En este sentido Schultz (que conjuntamente con Becker son reconocidos como los teóricos que originalmente desarrollaron el enfoque) resumió la proposición básica de la teoría en las siguientes líneas:

Existen ciertos gastos (sacrificios) que la gente realiza deliberadamente para generar un fondo productivo, incorporado en la persona, que le proporciona rendimientos futuros (Schultz, en Bordería *et al.*, 1994).

Los gastos en educación, formación profesional y personal, además del tiempo invertido en ello, van generando un “capital humano” con la expectativa de obtener beneficios futuros. En otras palabras, estos gastos son considerados más como una inversión que un consumo. Cabe hacer la aclaración de que no se hace distinción alguna entre que sean instituciones sociales, la propia familia o el individuo quienes realicen estos gastos de inversión. Entonces, a mayor acumulación de capital humano, el empleador espera una mayor productividad del trabajador y éste un mejor salario. Los teóricos neoclásicos han considerado que esta tesis permite el análisis de las desigualdades salariales entre individuos e, incluso, entre hombres y mujeres, para explicar que la diferencia básica se encuentra en la desigualdad de la productividad en función de las disparidades en el capital humano. Respecto al trabajo femenino, apareció un supuesto, planteado *a priori*, de que las mujeres prefieren invertir menos en capital humano porque tienen mejores aptitudes para el trabajo doméstico, donde son más productivas (Mincer y Polachek, 1980).

En este marco, la teoría aborda también un aspecto por demás interesante, el cual tiene que ver con la depreciación a que está expuesto el capital humano; se considera que la depreciación que se da durante los periodos de ausencia en el lugar de trabajo es de mayor intensidad. Ésta afecta directamente a las madres trabajadoras; es común que los empresarios generalicen al considerar el trabajo de todas las mujeres como intermitente y no suelen invertir en el capital humano de las trabajadoras (Bordería *et al.*, 1994). Desde la posición del feminismo se han hecho importantes críticas a estas ideas preconcebidas, considerándolas como una expresión sexista. La visión del capital humano observa solamente las cualificaciones del personal femenino en el ámbito doméstico y que se convierten posteriormente en actividad económica. Tal es el caso, por mencionar sólo algunas, de las tareas realizadas en hoteles (camareras, cocineras) o en el servicio doméstico. En este sentido, no queda claro si los trabajadores en activo

que realizan trabajos monótonos y repetitivos no estén depreciando en mayor grado su capital humano (Bordería *et al.*, 1994).

Los planteamientos neoclásicos han recibido críticas desde otros marcos analíticos que forman parte de la teoría económica. Un ejemplo importante es el enfoque de segmentación del mercado de trabajo, cuyo máximo representante es Michel Piore, quien junto con otros autores han vertido sus observaciones desde la perspectiva de la sociología del trabajo. La crítica de Piore es en el sentido de que la teoría del capital humano es completamente deductiva y de la existencia de un grave descuido de la correspondencia entre los supuestos teóricos y las conductas reales de los agentes económicos. El desarrollo de los postulados teóricos para el análisis de la economía laboral desde la variante neoclásica ha sido rebasado por las características del propio fenómeno, observable en las pruebas empíricas de la validez de los argumentos manejados por la teoría. Parece ser que la insistencia (implícita o explícita) en el uso de hipótesis de maximización individual, como única alternativa teórica aceptable en la “economía”, disminuye el espectro de opiniones que son aceptables como enunciados “económicos” (Salas, 1997).

Por el lado del análisis de la demanda, en la tradición neoclásica se encuentran las teorías de la discriminación. La formulación teórica sistemática se le atribuye a Becker (1964). El punto central de dicha teoría radica en analizar en qué medida los empleadores o demandantes de fuerza de trabajo tienen predisposición por contratar a personas de sexo masculino.

El desarrollo del enfoque de la *Nueva economía familiar*, cuyo principal representante es Becker y cuyo antecedente es la teoría del capital humano, corresponde a una ampliación del modelo neoclásico. Esta perspectiva teórica es insuficiente para el estudio de la participación laboral femenina. Se considera el tiempo dedicado al mercado. La familia se observa como una unidad económica, parte del mercado capitalista, donde, sin embargo, las mujeres trabajan sin remuneración. En la teoría de la *Nueva economía familiar*, el trabajo asalariado y el doméstico tienen la misma posición conceptual: las actividades de mercado y las domésticas se determinan conjuntamente. Esta postura resulta ser más realista en el sentido que la restricción temporal impone, de hecho, que el tiempo asignado a un tipo de actividad no pueda ser asignado a otro y evita diversos errores de especificación atribuibles precisamente a que no se tienen en cuenta las actividades domésticas realizadas por la mujer (Bordería *et al.*, 1994).

Por lo antes referido, y aun con las extensiones del modelo neoclásico para el análisis del mercado de trabajo, la oferta de trabajo femenino no ha sido satisfactoriamente explicada. La causa es la utilización exclusiva en su análisis de factores de tipo económico basados en criterios de optimización que no corresponden con la situación de la mujer. La exclusión de aspectos teóricos referentes al desarrollo del sistema de reproducción humana, el cual se supone estable, conlleva a pretender analizar de forma independiente el sistema de reproducción material del de reproducción humana. Bordería *et al.*, (1994) retoman la crítica metodológica de esta tendencia realizada por Humphries y Rubery (1984). Las autoras apuntan que los problemas derivados de la pretendida independencia entre ambos sistemas se ponen claramente de manifiesto en los trabajos sobre oferta laboral, en los cuales se evita diferenciar entre las influencias originadas en el sistema de organización familiar y aquéllas que provienen de variaciones de la demanda, ignorándose la interacción entre ambos espacios.

## Bibliografía

ALBA, Carlos y Dirk Kruijt, 1995, *La utilidad de lo minúsculo*, Jornadas 125, El Colegio de México, México.

BARBIERI, Teresita, 1989, "Trabajos de la reproducción", en Oliveira, Pepin Lehaleur y Salles, *Grupos domésticos y reproducción cotidiana*, Porrúa/El Colegio de México, México.

BARTRA, Eli, 1998, *Debates en torno a una metodología feminista*, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México.

BECKER, G., 1964, *Human Capital*, segunda edición, Columbia University Press, New York.

BECKER, G., 1980, "A theory of the allocation of time", in A. Amsden, (edit), *The Economics of Women and Work*, St Martin's Press, New York.

BECKER, G., 1981, *Tratado sobre la familia*, Alianza Universidad, Madrid.

BECKER, G., 1983, "Inversión en capital humano e ingresos", en L. Toharia (comp.), *El mercado de trabajo: teorías y aplicaciones*, Alianza Editorial, Madrid.

BEECHEY, Veronika, 1994, "Género y trabajo: replanteamiento de la definición de trabajo", en Bordería (comp), *Las mujeres y el trabajo*, Barcelona.

- BENERÍA, L. y M. Roldán, 1992, *Las encrucijadas de clase y género*, Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México, México.
- BERGMANN, B., 1980, "Occupational segregation, wages and profits when employers discriminate by race or sex", in A. Amsden (edit.), *The Economics of Women and Work*, St Martin's Press, New York.
- BLAU, F. y Jusenius, C., 1981, "Economist's approaches to sex segregation in the labor market: an appraisal", in M. Blaxall y B. Reagan (edit.), *Women and the Workplace*, The University of Chicago Press, Chicago-London.
- BORDERÍA, Cristina et al., 1994, *Las mujeres y el trabajo*, FUHEM, Barcelona.
- BRAVERMAN, Harry, 1984, *Trabajo y capital monopolista*, Nuestro tiempo, México.
- CHILPIN, B. y P. Sloane, 1980, "Sexual discrimination in the labour market", in A. Amsden (edit.), *The Economics of Women and Work*, St Martin's Press, New York.
- COOPER, Jenny, 1990, "Reestructuración productiva y el empleo de la mujer en México", en Ramírez y Dávila, *Trabajo femenino y crisis*, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México.
- DOERINGER, P. y M. Piore, 1983, "El paro y el mercado dual de trabajo", en L. Toharia (comp.), *El mercado de trabajo: teorías y aplicaciones*, Alianza Editorial, Madrid.
- GARCÍA, Brígida y Orlandina de Oliveira, 1994, *Trabajo femenino y vida familiar*, El Colegio de México, México.
- GORDON, D., R. Edwards, y M. Reich, 1986, *Trabajo segmentado y trabajadores divididos*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de España, Madrid.
- HAMILTON, Roberta, 1980, *La liberación de la mujer*, Península, Madrid.
- HARDING, Sandra, 1998a, *Is Science multicultural?* Indiana University Press, USA.
- HARDING, Sandra, 1998b, "¿Existe un método feminista?", en Eli Bartra (comp.), *Debates en torno a la metodología feminista*, Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco, México.
- HARTMANN, Heidi, 1994, "Capitalismo, patriarcado y segregación de los empleos por sexo", en Bordería (comp.), *Las mujeres y el trabajo*, Barcelona.
- HUMPHRIES, Jane y Jill Rubery, 1994, "La autonomía relativa de la reproducción social", en Bordería, *Las Mujeres y el trabajo*, Barcelona.
- LAMAS, Marta, 1997, *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, Universidad Nacional Autónoma de México/Porrúa, México.
- MINCER, J., 1980, "Labor force participation of married women: a study of labor supply", in A. Amsden (edit.), *The Economics of Women and Work*, St Martin's Press, New York.
- MINCER y Polachek, 1980, "Family Investments in human capital: earnings of women", in Amsden (edit.), *The Economics of Women and Work*, St Martin's Press, New York.
- PIORE, Michael, 1983, "Notas para una teoría de la estratificación del mercado de trabajo", en Toharia (comp.), *El mercado de trabajo: teorías y aplicaciones*, Alianza Universidad, Madrid.

SALAS, Carlos, 1997, *La economía laboral neoclásica contemporánea: algunas notas críticas*, sistema, cuadernos de investigación, 140-141, Barcelona.

SARAVÍ, Gonzálo, 1997, *Participación de la mujer en el mercado de trabajo en México: situación, enfoques y perspectivas*, Fundación Friedrich Ebert representación en México.

SELVA, Beatriz, 1991, "Comportamiento reproductivo y sus valoraciones; un estudio de caso con mujeres de la colonia Guerrero", en *Textos y pretextos*, El Colegio de México, México.

TOHARIA, Luis, 1983, *El mercado de trabajo: teorías y aplicaciones*, Alianza Universidad, Madrid.